CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 10 de mayo de 2013, a las 12H30.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 19 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso **N°. 0235-12-EP,** acción extraordinaria de protección presentada por Ivett López Abedravo, representante de Ecuatoriana de Refrescos S.A. ECUREFSA, en contra de la sentencia de 30 de noviembre del 2011, dictada por la Sala de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio de excepciones No. 372-2010, 056-2009, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**

Dr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/lc

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiméne
(frente al parque El Arbolito
Telfs: (593-2) 3941 - 80
email: comunicacion@cce.gob.e
Ecuado

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 0235-12-EP

RAZON.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, el día diez y trece del mes de mayo del dos mil trece, se notificó con copia certificada de la providencia de 10 de mayo del 2013, a los señores Ivett López Abedravo, en la casilla constitucional 132; Procurador General del Estado, en la casilla constitucional 018; Director Regional y Recaudador Especial del Servicio de rentas Internas Litoral Sur, en la casilla constitucional 052; Recaudador Especial del Litoral Sur del Servicio de Rentas Internas, en la casilla judicial 568 y correo electrónico, y a los señores Jueces de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario Corte Nacional de Justicia, mediante oficio 1374-CC-SG-NOT-2013, como consta de la documentación que se adjunta al proceso.- Lo certifico.

Dr. Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/jmc

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito D. M., 10 de mayo del 2013
Oficio No. 1374-CC-SG-NOT-2013

Señores
JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
Ciudad

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito copia certificada de la providencia de 10 de mayo del 2013, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección 0235-12-EP, presentada por Ivett López Abedarvo, dentro del juicio de excepciones 372-2010, 056-2009.

Atentamente,

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL

Dr. Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

Anexo: lo indicado
JPCH/jmc

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 3941 - 800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador

No. 17751-2010-0372

Recibido en Quito el día de hoy lunes trece de mayo del dos mil trece, a las trece horas y trece minutos. Adjunta: Copia certificada de auto de 10 de mayo de 2013.. Certifico.

DRA. MARISOL MEDIAVILLA
SECRETARIA RELATORA (SUBROGANTE)

Jesus Mora

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

De: Jesus Mora [jesus.mora@cce.gob.ec]

Enviado el: Viernes, 10 de Mayo de 2013 16:13

Para: 'coactivassrilitoralsur@sri.gob.ec'

Asunto: NOTIFICACIONES: SE LE HACE SABER LO SIGUIENTE AL SEÑOR CARLOS ORDEÑANA CARRION, RECAUDADOR ESPECIAL SRI

Datos adjuntos: 0235-12-EP.pdf

CORTE CONSTITUCIONAL

Jesús Mora
Área Notificaciones
jesus.mora@cce.gob.ec
Telf: 3941800 Ext. 1809

10/05/2013